

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Aguinaldo de Fiestas Patrias para pensionados IPS

Última actualización: 01 julio, 2020

Descripción

Es una suma de dinero que **se paga una sola vez en el año**, junto con la respectiva pensión de septiembre, a los beneficiarios que cumplan los requisitos (vea el campo **beneficiarios**).

El monto base del aguinaldo de Fiestas Patrias 2020 es de **\$20.082**. A eso se le suman **\$10.303 por cada carga familiar** que esté acreditada al 31 de agosto de 2020.

El dinero del aguinaldo de Fiestas Patrias **no está afecto a descuentos**. Además, no se considera para el pago de impuestos (**no es tributable**) ni de cotizaciones previsionales y/o de salud (**no es imponible**).